UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIONES
NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Laura Sofía Lemus Fonseca

C.C. 1.032.490.018 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Publicidad Internacional

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Publicidad Internacional

Y GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR
MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESIÓN.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ, D. C., EL DÍA 30 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2018

RECTOR | DECANO | SECRETARIO GENERAL

ACTA DE GRADO NO. 1311 DIPLOMA NO. 1218 TOMO XIII FOLIO 107-108

Identificador v18S 6+hJ Sxak 4oX0 ClSg Mxva p8w=
URL https://www.esignabox.com/?cc_verifier
Firmado digitálmente por: JUAN CARLOS CARDENAS NINO
Fecha firma: 19/11/2018 16:12:38 GMT-05:00
Organización: UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Universidad Sergio Arboleda, código SNIES 1728 - Resolución No. 16377 del 29 de octubre de 1984 y No. 6423 del 05 de agosto de 2011. Ministerio de Educación Nacional. Carácter académico: universitario - Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
En cumplimiento de la Resolución No. 12220 del 20 de junio de 2016, visite el siguiente vínculo: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/publicidad_internacional - SNIES 20601 - Resolución 3361 de 10/03/2015 vigente por 7 años - Duración: 9 Semestres - Bogotá

Identificador s145 /umh /V0c gqfx ADF7 mBUw wUM=
URL https://www.esignabox.com/?cc_verifier

Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 · Resolución No.16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011
Ministerio de Educación Nacional · Carácter académico: universitario. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.
En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/

VIGILADA MINEDUCACIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 1311 del 30 de noviembre de 2018
Escuela de Publicidad, programa académico Publicidad Internacional

"ACTA GRADO No. 1311"

En Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018) se reunieron en la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, la Mesa Directiva, presidida por quien ostenta la mayor jerarquía en los términos de la Resolución No. 003 del 24 de noviembre de 2010, "Por medio de la cual se expide el Protocolo y Ceremonial de Graduación", y el Doctor **JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO**, Secretario General de la Universidad, con el fin de otorgarle el título de Profesional en Publicidad Internacional**,** a la Señora, **LAURA SOFÍA LEMUS FONSECA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.490.018 de Bogotá D.C., por haber cursado y aprobado, los niveles básicos del pregrado donde obtuvo calificaciones satisfactorias.

"Comienza con el nombre de: **DANIEL GUILLERMO AGUIRRE REYES**
"Y cierra con el nombre de: **MARTÍN ELIAS VARGAS SALAS**

"Tomo: XIII Folios: 107-108

"Comprobada la situación legal y académica del estudiante que cursó y aprobó, en forma satisfactoria, los niveles básicos del Pregrado en Publicidad Internacional se procedió a otorgarle el título profesional.

Acto seguido, se procedió a tomar el juramento de rigor, en los siguientes términos: "¿Juráis por Dios y prometéis a la patria acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Sergio Arboleda?".

"La Señora **LAURA SOFÍA LEMUS FONSECA** bajo la gravedad del juramento contestó: 'Si, juro'. El dignatario dijo enseguida: "Si así lo hiciereis, Dios y la Patria os lo premien; si no, Él y Ella os lo demanden".

A continuación la Mesa Directiva le hizo entrega del Diploma que la acredita como **PROFESIONAL EN PUBLICIDAD INTERNACIONAL".**

Es fiel copia del original que reposa en los archivos.
Bogotá D. C., 30 de noviembre de 2018.

JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General

Firmado digitálmente por: JUAN CARLOS CARDENAS NINO
Fecha firma: 19/11/2018 16:12:43 GMT-05:00
Organización: UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA